

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37232** *YSIDE DEL PILAR NINAMANGO CAYO*

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 940/2005, Ejecución 5/2007, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Simona Tofan, contra Yside del Pilar Ninamango Cayo, sobre cantidad, se ha dictado, Decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 7.615,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084920-1